



REGLAMENTO

1. Presentación

Ganzabal Mendi Taldea, organiza las carreras y marchas montaÑeras que se engloban dentro del evento **Lemoatx Trail 2026**. Dicho evento, se celebra el **15 de noviembre de 2026**, en la localidad de Lemoa (Bizkaia), con salida y llegada en la calle Lehendakari Agirre, 23 (Colegio PÙblico Eguskitza Meabe).

Las pruebas discurren por terrenos pertenecientes a los municipios de Lemoa, Amorebieta-Etxano, Dima e Igorre, pasando por las cumbres de Belatxikieta (661 m), Lemoatxa (363 m) y Aspunta (365 m).

La prueba transita por lugares de excepcional belleza natural (Parque Natural de Urkiola, Sierra de Legarmendi) y de alto valor histÙrico, (zona de trincheras construidas en la ùltima contienda civil, recuperadas por Aranzadi y el Ayuntamiento de Lemoa).

La disputa de las carreras por montaÑa de Lemoatx Trail, se utilizarán para la celebraciÙn del Campeonato de Bizkaia de carreras por montaÑa, en colaboraciÙn con la FederaciÙn Vizcaína de MontaÑa. El campeonato de este aÑo 2026, ùnicamente consta de una carrera, nuestra prueba. El campeonato de Bizkaia, tendrÁ reglamento propio.

2. Modalidades y categorías

El evento consta de cuatro pruebas.

MODALIDAD COMPETITIVA:

Carrera larga (25 km - 2600 metros de desnivel acumulado / +1300 positivo -1300 negativo)

Carrera corta (17 km - 1820 metros de desnivel acumulado / +910 positivo -910 negativo)

- Tanto en la carrera larga (25K), como en la corta (17K), pueden participar las personas, federadas o no federadas, **mayores de 18 aÑos**.
- En la carrera corta (17K), pueden participar las personas, federadas o no federadas, de entre **15 y 17 aÑos**, ambos incluidos (nacidos entre el **1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011**). Es obligatorio que en la inscripciÙn del menor se faciliten los datos del adulto/tutor legal que autoriza su participaciÙn en la prueba y acepta las condiciones legales que se comunican.

- En cada una de las dos carreras, existirá una clasificación única en categoría **absoluta** por distancia (larga / corta). Dentro de cada clasificación, se diferenciarán clasificación **femenina y masculina**.

MODALIDAD NO COMPETITIVA:

Marcha montañera larga (25 km - 2600 metros de desnivel acumulado / +1300 positivo - 1300 negativo)

- Pueden participar las personas, federadas o no federadas, **mayores de 18 años**.
- Pueden participar las personas, federadas o no federadas, de **entre 15 y 17 años**, ambos incluidos, (nacidos entre el **1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011**). Es obligatorio que en la inscripción del menor se faciliten los datos del adulto/tutor legal que autoriza su participación en la prueba y acepta las condiciones legales que se comunican.
- Pueden participar las personas, federadas o no federadas, **menores de 15 años**, (nacidos posteriormente al **1 de enero de 2012**). Es obligatorio que vaya siempre acompañada de un/a adulto/a, esta persona adulta facilitará sus datos en la inscripción del menor, y también es obligatoria su inscripción como participante junto con la aceptación de las condiciones legales.

Lemoatx familiar (8,5 km - 820 metros de desnivel acumulado / +410 positivo -410 negativo)

- Marcha de montaña dirigida a las/os menores y a las familias. Transcurre por el PR®-BI 56 "Lemoatxa 1937". Es obligatorio que toda/o **menor de 15 años**, (nacidos posteriormente al **1 de enero de 2012**) vaya siempre acompañada de un/a adulto/a, esta persona adulta facilitará sus datos en la inscripción del menor, y también es obligatoria su inscripción como participante junto con la aceptación de las condiciones legales.

3. Premios modalidad competitiva

Categoría absoluta femenina (25K)

- 1ª - txapela y trofeo
- 2ª - trofeo
- 3ª - trofeo

Categoría absoluta masculina (25K)

- 1º - txapela y trofeo
- 2º - trofeo
- 3º - trofeo

Categoría absoluta femenina (17K)

- 1ª - txapela y trofeo
- 2ª - trofeo
- 3ª - trofeo

Categoría absoluta masculina (17K)

- 1º - txapela y trofeo
- 2º - trofeo
- 3º - trofeo

Categoría absoluta femenina (25K) - Socia de Ganzabal Mendi Taldea

- 1ª - trofeo

Categoría absoluta masculina (25K) - Socio de Ganzabal Mendi Taldea
1º - trofeo

Categoría absoluta femenina (17K) - Socia de Ganzabal Mendi Taldea
1ª - trofeo

Categoría absoluta masculina (17K) - Socio de Ganzabal Mendi Taldea
1º - trofeo

4. Inscripciones y cupos de participación

Todas las inscripciones se deben realizar a través de la página web de buscametas: <https://www.buscametas.com/modulos/ticket/evento.php?codigo=1287> desde las 00:00 horas del día 24 de julio de 2026, hasta el día 8 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.

Las dos **carreras (25K – 17K)** y la **marcha larga (25K)**, tendrán un máximo de **200 participantes cada una**; la **marcha Lemoatx familiar (8K)**, tendrá un máximo de **250 participantes**. En el caso de cubrir los mencionados cupos máximos antes de la finalización de plazo, se cerrarán las inscripciones anticipadamente. Únicamente se validará la inscripción una vez realizado el pago.

El pago de la inscripción en las cuatro pruebas, da derecho a participar en la prueba, tener un seguro de RC, bolsa de corredor/a, camiseta y la posibilidad de obtener algún regalo.

Bajo ningún concepto se devolverá el importe abonado por la inscripción, teniendo derecho a recibir la bolsa de corredor/a.

Sólo tendrán **garantizada** la talla de la **camiseta** las/os inscritas/os hasta el **20 de octubre de 2026 a las 23:59 horas**.

Una vez inscrita/o no se puede cambiar de prueba. El dorsal es personal e intransferible.

5. Precios

MODALIDAD	Federadas/os	No federadas/os
Carrera larga (25K)	23€	28€
Carrera corta (17K)	17€	22€
Marcha de montaña (25K)	14€	18€
Lemoatx familiar (8,5K)	10€	14€

6. Horarios de salida

Marcha de montaña (25K) - **08:00** horas

Carrera larga (25K) - **09:15** horas

Carrera corta (17K) - **10:00** horas

Lemoatx familiar (8K) - **10:45** horas

7. Avituallamientos

km 6,3 - (Aramotz): líquido y sólido.

km 12,0 - (Aramotz): líquido y sólido.

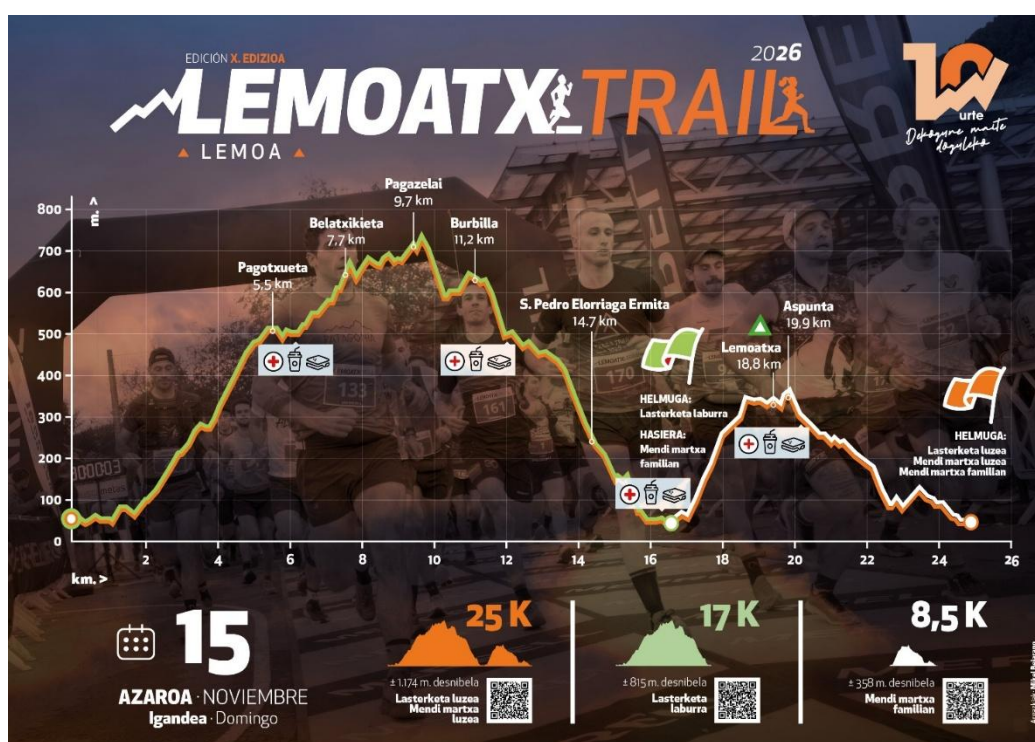
km 16,7 - (Tallerreta): líquido y sólido.

km 20,4 - (Lemoatxa): líquido y sólido.

km 25,0 - (Eskolak): líquido y sólido.

- Es obligatorio que cada participante lleve su recipiente para avituallarse de líquido.
- No se dispondrá de vasos en los avituallamientos y está prohibido beber agua directamente de la botella.
- Únicamente accederán a los avituallamientos las personas inscritas, por lo que deben llevar el dorsal de manera visible.

Perfil y avituallamientos, de las diferentes pruebas.



8. Entrega de dorsales

Las personas inscritas en las cuatro modalidades de Lemoatx Trail llevarán **dorsal**.

La entrega de los dorsales los **días anteriores a la prueba**, se hará en los lugares y horarios establecidos por la organización y se comunicará previamente.

El día de la prueba, se recogerán en el lugar habilitado para ello por la organización, **desde 45 minutos antes del inicio de cada prueba**. Accediendo por el lugar indicado por la organización y siguiendo las instrucciones señaladas (filas, distancias...)

Será obligatoria la presentación del **DNI o documento similar**, de cada participante. Las personas federadas deberán presentar el carnet de la federación junto al DNI o documento similar.

En caso de que la persona inscrita a la prueba no pueda acudir a **recoger el dorsal**, **podrá recogerlo, otra persona en su nombre, siempre y cuando se presente una autorización firmada por el inscrito, el DNI de la persona inscrita, una copia o una foto del mismo**.

9. Jurado de competición

Es un órgano consultivo que es el encargado de atender posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la prueba. Este órgano, se convocará en el momento en que se produzca una reclamación dentro de la fecha de la carrera, hasta las 15:00 horas.

10. Comportamiento general de las/os participantes

Las/os participantes en la modalidad de carrera por montaña, están obligadas/os a llevar el **dorsal** facilitado por la organización. Éste debe ir en lugar visible, en la parte delantera (**camiseta**) durante toda la prueba, no pudiendo ser doblado ni recortado.

Las personas participantes, están obligadas a **prestar socorro** a otra persona que esté en peligro o accidentada, estando obligadas a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio conlleva la expulsión inmediata de la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus **desperdicios** hasta lugares señalados por la organización.

Las personas participantes, deben seguir en todo momento las instrucciones de las/os miembros de la organización, durante todo el recorrido, respetando siempre el reglamento de competición y las modificaciones que pueda adoptar la organización por causas ajenas a ella, antes o durante la prueba.

En caso de retirada de la persona participante, se debe hacer en un control de la organización, dando aviso a la misma y **entregando el dorsal**; la persona participante que se retira asume toda su responsabilidad desde que abandona.

Las personas participantes en la marcha montañera de 25K, **no pueden realizarla acompañadas de perros**, por transcurrir dicha marcha dentro del Parque Natural de Urkiola e incluir dicha prohibición dentro de su normativa.

Las personas participantes en la marcha Lemoatx familiar de 8K, **pueden realizarlas acompañadas de perros, que deben ir siempre atados.**

En las carreras no se permite correr con perro.

11. Señalización y controles de paso

El recorrido está debidamente señalizado mediante banderas de señalización, cintas y demás elementos colocados por la organización. Las personas participantes deben seguir el itinerario marcado y hacer caso en todo momento de las indicaciones de las/os voluntarias/os; quien se salga del recorrido o no respete las indicaciones puede ser expulsada/o de la carrera, quedando fuera también de la cobertura del seguro del evento.

La organización colocará puntos de **control de paso** en zonas del recorrido; quien no haya pasado por este punto estará excluida/o de la clasificación de las carreras.

Se establecen **horarios de cierre** en cada una de las pruebas, para evitar demoras injustificadas que repercutan en el normal desarrollo de la prueba y el trabajo de la organización.

- **km 16,0 – Tallerreta 12:30 horas**
- **km 18,8 – Lemoatxa 13:30 horas**

Estos horarios de corte se harán públicos en las redes sociales del evento y se informará de ellos en el correo electrónico que cada participante facilita a la organización.

12. Interrupción o anulación de la prueba

Si las circunstancias lo requieren, la organización puede interrumpir la prueba en un punto del recorrido; en este caso, se toman las posiciones y **tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado**. Si no existe ningún control hasta la meta, se toman los **tiempos de llegada a meta**.

La organización se reserva el **derecho de cancelar el evento** si hubiese razones de peso suficiente.

13. Servicios médicos

La organización dispone de una **ambulancia** en zona de meta, y un vehículo todo terreno en la zona de **Aramotz** para la atención de las personas participantes. Si cualquier participante tiene un percance puede dar aviso a cualquiera de las/os voluntarias/os para recabar su ayuda y a su vez dar aviso a los servicios correspondientes.

La organización recomienda a las personas participantes realizar un **reconocimiento médico previo** a las pruebas, aceptando el riesgo derivado de la actividad deportiva.

14. Consigna y duchas

La organización ofrece **servicio de consigna** a todas las personas participantes en la zona de salida/meta. Será obligatorio el uso del dorsal para poder retirar las mochilas.

La organización ofrecerá servicio de duchas a todas las personas participantes en el polideportivo municipal de Lemoa, situado al lado de la zona de salida/meta.

15. Seguridad

La organización recomienda a las personas participantes en la marcha llevar consigo un **teléfono móvil con batería cargada**.

16. Dirección de carrera

Ganzabal Mendi Taldea, como club organizador del evento, tiene la responsabilidad y potestad de realizar cuantas indicaciones, modificaciones u otras medidas en aras a preservar la seguridad y el buen discurrir del evento.

17. Derechos de imagen

Todas las personas participantes inscritas autorizan a que las **fotografías y vídeos tomados por la organización** sean publicados. No es necesario firmar ningún papel para dar la autorización. El no aceptar este punto excluye a la persona inscrita en la participación de la prueba.

La organización

